

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

11711 *Resolución de 5 de noviembre de 2014, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Auditoría y Contabilidad.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 (publicado en el BOE del 7 de febrero de 2014 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de enero de 2014).

Modificado el mencionado plan de estudios con informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de fecha 31 de julio de 2014 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad.

La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el Máster a partir del Curso Académico 2014/2015.

Madrid, 5 de noviembre de 2014.–El Rector, José Carrillo Menéndez.

ANEXO

Modificación del plan de estudios del título de Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	64
Prácticas Externas	20
Trabajo de Fin de Máster	6
Créditos totales	90

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Auditoría	18	Obligatoria.
Contabilidad	22	Obligatoria.
Economía Financiera	9	Obligatoria.
Materias Jurídicas	12	Obligatoria.
Generación de Valor en Empresas de Auditoría y Servicios Contables ..	3	Obligatoria.
Prácticas	20	Obligatoria.
Trabajo Fin de Máster	6	TFM 3. ^{er} semestre.